

# SINDICALISMO

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN SINDICALISTA LIBERTARIA

Año II - Número 68

BARCELONA, 30 DE MAYO DE 1934

Redacción y Admón.: Calle RAURICH, 14, pral.

## PÁGINAS HISTÓRICAS

# El terrorismo entre bastidores

### Una declaración privada que nos llevará muy lejos

II

■ A las once horas del día 14 de junio de 1933, y en el despacho del abogado del Ilustre Colegio de Barcelona don Jorge L. Pinay-Massó, y ante los señores don Pedro Cane-Burdo, don Florencio Entralgo Ortíz y don Juan Manent Pessas, que actúa de Secretario para levantar acta, todos ellos mayores de edad y en pleno uso de sus derechos civiles y políticos, don Blas Marín Pérez, natural de Alcantarilla, provincia de Murcia, de 40 años de edad, estando casado y profesión jornalero y con domicilio en la calle de San Beltrán número 9, 3<sup>er</sup> piso, de esta capital, acreditando su personalidad con el pase militar, declara y expone lo que sigue, bajo su responsabilidad y ante quien sea:

■ Que en los primeros meses del año próximo pasado de 1932, un día se inició un incendio en el pajar de la «Vidriera Badalonense» número 25 (antes conocida por Costa y Florit), a eso de las 7 a las 8 de la noche.

Que el autor material del incendio, fué un tal Pascual Víctori, obrero de la mencionada fábrica. El cometer tal delito, fué inducido por Francisco Blasco Sala, individuo que está a sueldo de la casa Vilella Hermanos, de Barcelona.

■ Que antes lo propuso a un tal Recaredo Cardó, obrero mecánico de la «Vidriera Badalonense», número 25.

■ Que Recaredo Cardó aceptó la mecha de manos de Francisco Blasco, para depositarla en el pajar de la antes mencionada fábrica.

■ Que no obstante esto, el Recaredo Cardó no cumplió lo que le proponía Francisco Blasco.

■ Que entonces Francisco Blasco Sala, para vengarse de Recaredo Cardó por su negativa a llevar a efecto lo que le había propuesto, se dirigió al director, señor J. Morera de la Vall de Llobregat, instándole en una carta a lo que despidiera, «toda vez que no respondía de lo que podría pasar, de continuar aquél empleado en la casa». Añadiendo

al señor director, el tal Blasco, «que de la misma manera que él le había propuesto a Recaredo la plaza a Recaredo Cardó dentro de la «Vidriera Badalonense», número 25, pedía que se le despidiera».

■ Que los motivos que indujeron a Francisco Blasco Sala a provocar tal incendio en la «Vidriera Badalonense», número 25, fueron, en primer lugar, para cargar la responsabilidad a los dirigentes del Sindicato Único de la Industria Vidriera y sus Anexos, de Badalona y demás dirigentes de la organización obrera de la mencionada localidad, afectos a la Confederación Nacional del Trabajo; y, en segundo lugar, para vengarse del gerente señor Bruguera y del director señor Morera porque éstos hacían tiempo que estaban quienes de la conducta de Francisco Blasco Sala y por sencillamente en los trabajos determinados que se estaba obligado a realizar.

■ Que un mes más tarde si incendio ocurrió en la misma fábrica, o sea en la «Vidriera Badalonense» número 25, estalló un petardo en uno de los hornos llamados «Areñas» que sirven para templar las botellas de vidrio.

■ Que el tal petardo lo preparó y confeccionó Francisco Blasco Sala, entregándolo al mismo Pascual Víctori para que lo colocara.

■ Que en efecto, Pascual Víctori lo colocó el petardo estalló el 6 a 7 de la noche, que de haberlo colocado en el sitio que había indicado Francisco Blasco Sala, las consecuencias hubiera sido terribles e irreparables, tanto para el edificio como para las personas que estaban trabajando dentro de la fábrica.

■ Que el petardo era un tubo de hierro cargado con pólvora de dinamita, metralla y estopilla al mismo tiempo que llevaba una larga mecha para dar tiempo a que Víctori ya estuviera fuera de la fábrica.

■ Que Francisco Blasco Sala encargó el petardo para prepararlo, a un tal Garrigó, natural de Moncada (Barcelona) y actualmente habitante en la ciudad de Badalona y obrero de la fábrica «Vidriera Barcelonesa», de los hermanos Juan y Cayetano Vilella. Al encar-

garle el petardo, le dijo que el mismo lo quería para ir a pesar al río Llobregat.

■ Que no obstante esto, el Garrigó no cumplió el encargo que le hizo Blasco.

■ Que entonces Francisco Blasco Sala recurrió a un individuo llamado Mariano, que actualmente ejerce el cargo de sereno en la fábrica «Vidriera Barcelonesa», encallada en la barriada de Pueblo Nuevo de Barcelona y de la que son dueños los antes mencionados, señores Juan y Cayetano Vilella, y que el tal Mariano le proporcionó la pólvora para la confección del petardo.

■ Que los motivos que indujeron a Francisco Blasco Sala a preparar y hacer colocar el petardo, son idénticos a los del incendio: que no obstante esto, denunció a los obreros de la «Vidriera Badalonense» número 25 Juan Casas, Millimel, y a otro, por tener discrepancias con ellos, ya que éstos intentaban constituir dentro de la fábrica otra entidad obrera.

■ Que a raíz de la denuncia hecha por Francisco Blasco Sala, contra aquellos tres obreros, los mismos fueron detenidos en Badalona, en donde residen actualmente, el día 31 de abril de 1932.

■ Que en los hornos de vidrio de la «Vidriera Badalonense» número 25, poco tiempo después de suceder los hechos relatados en las dos anteriores cuestiones, se venía notando un persistente sabotaje. Sabotaje que tenía todas las características del efectuado en los meses de junio y julio del año 1931, en uno de los hornos de vidrio blanco de la «Vidriera Badalonense» número 25, que fue motivo del conflicto entre la empresa y los obreros, aun hoy existente.

■ Que una vez Francisco Blasco Sala propuso a Recaredo Cardó que colocara dentro de los hornos de vidrio de la «Vidriera Badalonense» número 25, unas piedras que para tal efecto existían en la playa, a lo que Recaredo Cardó se negó.

■ Que la finalidad de Francisco Blasco Sala al hacer el sabotaje dentro de los hornos de vidrio, era provocar una represión de las autoridades contra los elementos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo de Badalona, y desestimular a los encargados de la fábrica, tales como Elías y Prat (a) Tari, ante los ojos de la Dirección de la Empresa.

■ Que varias veces y dentro de la «Vidriera Badalonense» número 25, se repartieron hojas clandestinas en las que se dirigían duros ataques, en unas, la empresa de la fábrica, y en otras, a los obreros.

■ Que dichas hojas, unas veces iban firmadas y otras, quedaban sin firma, pero siempre eran de la misma imprenta de la calle de la Aurora de Barcelona.

■ Que más tarde las repartieron dentro de la fábrica y por varios procedimientos, los obreros de la misma llamados Juan Rius y Pascual Víctori.

■ Que otra vez, Francisco Blasco Sala encargó a la misma imprenta de la calle de la Aurora, la impresión de otras hojas, a lo que se negó la dueña de la misma.

■ Que los motivos que le indujeron a hacer tal cosa, fueran de provocar represalias contra los elementos del Sindicato Único y hacerse de bien ver por la Dirección de la Empresa.

■ Que el asalto que los elementos del Sindicato libre hicieron a la «Vidriera Badalonense» número 25, a primeros de septiembre de año 1930, según lo confesó el propio Blasco y Blas Marín, o sea el declarante, lo trajeron Ramón Sales, Arenoz y Francisco Blasco Sala, en el local de los Sindicatos Libres, hoy «Centro de Dependientes del Comercio I de la Industria».

■ Que Francisco Blasco Sala percibió todas las semanas de manos del Gerente de la «Vidriera Barcelonesa», señor Pedro Soleras, la cantidad de ciento veinticinco pesetas en premio o remuneración a los servicios que presta a la talla empresa y a la «Vidriera Badalonense» número 25.

■ Que a veces tal cantidad la recibió de manos de los altos empleados de la «Vidriera Barcelonesa», señores Poujol y Serra.

■ Que Francisco Blasco Sala cobra esta cantidad de ciento veinticinco pesetas semanales sin trabas desde el adventimiento de la República.

■ Que todos los sábados, y a la misma hora, percibe la antes dicha cantidad en el despacho de la «Vidriera Barcelonesa», que los hermanos Juan y Cayetano Vilella poseen en la calle de Gerona, número 54, de esta capital. Que todas las órdenes, de orden ejecutivo, las recibe Francisco Blasco Sala directamente y personalmente de los altos empleados de la «Vidriera Barcelonesa», de Juan y Cayetano Vilella, y muy especialmente del Gerente de la misma, señor Pedro Soleras.

■ Que Francisco Blasco Sala, para venirse una vez más de los elementos más deseados de la organización obrera de Badalona, afectos a la Confederación Nacional del Trabajo, y en represalias a que la primera autoridad gubernativa de la provincia — en aquella sazón el señor Juan Moles era gobernador — lo había expulsado de la antes dicha ciudad de Badalona, se propuso publicar un seminario para desestimar y difamar canalicadamente a aquellos elementos.

■ Que para asegurar la base económica del periódico, un día se personó junto con el declarante, en la fábrica, que el señor Salvador Cascuerbi posa en la calle Dos de Mayo, en Badalona, y celebraron una entrevista con el Director de la mencionada fábrica señor Hunet.

■ Que Francisco Blasco Sala le expuso al señor Hunet el motivo de su visita, solicitándole su ayuda económica para la apertura del periódico.

■ Que el señor Hunet estaba dispuesto a ayudarle, y más estráticamente de lo que se intentaba. Que no obstante, y dada la importancia de la cuestión, planteó la necesidad a la «Vidriera Textil de Patrocinio» por si querían aportar cuantidades en dinero.

■ Que poco días después, en otra entrevista en la que asistió también el declarante, el señor Hunet le notificó que, en efecto, la «Patronal Textil» colaboraría económicamente al sostenimiento del periódico que quería fundar Francisco Blasco.

■ Que en esta segunda entrevista, el señor Hunet entregó a Francisco Blasco la cantidad de «obligaciones» puestas para la fundación del periódico, añadiéndole que él, señor Hunet — siempre y en todas partes y ante quien fuera, negaría tal colaboración suya.

■ Que el señor Hunet se comprometió — por encargo de la Patronal Textil de Badalona — a ayudar a Blasco con la cantidad de «obligaciones» puestas por cada número que viese la luz el periódico que este último tenía intención de hacer salir.

■ Que en efecto, en el mes de abril de 1932 apareció en Barcelona el primer número del semanario que llevaba por título «El Obrero», imprimiéndose en la imprenta que hoy establecida en la casa número 9, interior de la calle Barberà de esta capital.

■ Que la Redacción del periódico estuvo por completo en manos de Francisco Blasco, como testimonia la Administración.

■ Que Francisco Blasco se buscó un Director de la fábrica, el nombre del cual debe ya constar en el Registro de Publicaciones del Gobierno Civil de Barcelona.

■ Que del semanario «El Obrero» se publicaron hasta cuatro números, imprimiéndose siempre a todos ellos, en la misma imprenta de la calle de Barberà.

■ Que en todos los números hacia una violenta campaña de difamación en contra de individuos significados de la Confederación Nacional del Trabajo de Badalona, y en contra de las autoridades republicanas de la misma localidad.

■ Que todas las acusaciones que hacen a Francisco Blasco desde el periódico en contra de varias personas, se había confesado al declarante que eran falsas. Que su finalidad era la de hundir para su vida en presidio, a las mismas.

■ Que los obreros de la «Vidriera Badalonense» número 25, Juan Rius, Ernesto Recasens, Miquel Safont, Espuny, Martínez Bacarisas, Agustín Olaria, Joaquín Olaria, Jaime Mach, Miguel Ramón y un tal Sarrià (a) Nel de Mongat eran los encargados de hacer suscripciones en la antes mencionada fábrica, para recoger dinero y sostener el semanario «El Obrero».

■ Que Francisco Blasco y Recaredo Cardó eran los encargados de llevar los paquetes del periódico «El Obrero» a los kioscos de Barcelona.

■ Que José María Sabadó Bonet, que vive en los alrededores de la barriada de la Sagrada Familia de esta capital, era el encargado de llevar los ejemplares del mismo periódico a la fábrica la «Vidriera Barcelonesa», encallada en la barriada de Pueblo Nuevo (Barcelona).

■ Que Francisco Blasco, en las últimas elecciones, trabajó por el partido denominado «Alianza Regionalista de Catalunya», hoy «Alianza Catalana».

■ Que fué a ofrecer sus servicios, junto con el declarante, a José María Blasco, elemento destacado de la «Alianza Catalana», que tiene su despacho en la Plaza de Cataluña, número 6, de esta capital.

■ Que con la condición de reclutar gente para el partido para las elecciones, cobró varias cantidades de manos del representante

lante de la «Alianza Catalana» antes mencionado.

■ Que el declarante no puede precisar cuál fué la cantidad global percibida por Francisco Blasco, por la razón de que esto siempre que se trataba de dinero o de cantidades de dinero, procuraba apartar a sus acompañantes todo lo que fuera posible.

■ Que para Barcelona solo reclutó a más de cuarenta individuos puestos al servicio de la «Alianza Catalana».

■ Que Francisco Blasco encargó a Juan Ruiz y a diez o doce individuos más, que fueran a estructurar las elecciones a favor de la «Alianza Regionalista» en la vecina ciudad de Badalona.

■ La extensión de la declaración privada que transcribimos — y de la cual respetamos todo lo posible en el espíritu del estilo empleado en ella — nos obliga, hoy, a cortar, reservando la continuación, mucho más larga, todavía, para el próximo número. A pesar de su extraordinario interés, no se nos escapa que la lectura del transcripto resulta un tanto pesada; pero estamos en plan de sentar premisas, de aportar antecedentes, y creemos es obligado dar publicidad a un documento que, como se verá en el número de la próxima semana, está avalado con las firmas de los individuos mencionados, al principio del mismo.

■ Es lo que llevamos transcripto, hay ya materia suficiente para el comentario intermitente. La falta de espacio nos deja con el deseo de lanzarnos a él, aunque tiempo sobrado tendremos para hablar por cuenta propia, tanto más cuando abrigamos el propósito de rememorar a tiempos lejanos y narrar algunos hechos en los cuales fulgieron actores, y, a narrarlos, nos proponemos no omitir detalle alguno, ya que estamos seguros de que, en ningún caso, hemos de incurir en imprudencia.

■ Hay que acabar con el prejuicio tendencioso que zumba en torno al terrorismo, y sola falta, siquiera a los que sienten interés para informarse algo sobre el balón que tantas veces, y a través de los tiempos, cayeron sobre la población ciudadana de Cataluña, singularmente de Barcelona; sola falta, repetimos, ya haya la pacífica suficiente para superar el periodo que habrá de llenar la aportación documental, pasado cuyo periglo, que no ha de ser muy largo, estamos resueltos a atacar de frente el problema general del terrorismo y a sacar del mismo las consecuencias más atrevidas.

## El muerto al hoyo...

El Estado mata al individuo la iniciativa del crimen.

No extrañemos ya que con frecuencia, la fuerza pública contuse bolos en el pueblo trabajador. La frecuente represión de estos hechos crea una especie de fatalidad que lucha tolerable en el aire de fugaz a condición de que los intervalos sean espaciados. Es una manera de sangrienta perfidia, que vitrina el régimen capitalista y crea lo que podríamos llamar «técnica de supresión» sin el engoroso control de magistrados ni jueces.

■ He terminado el juicio por el crimen perpetrado en la corraliza de «escolares», y algo ha flotado sin ningún celaje de duda: que aplicada la ley de fugas, terminado el frago de la lucha, se llevaron a término unos fusilamientos en masa. Unas infelices partidas, cogieron pistolas en el holocausto al principio de autoridad.

■ «Desfallecidos». En los períodos en que la desesperación hace presa en las masas humildes, se encresca el espíritu de dominio de la burguesía, que hace lo que quiera. Una infeliz parte, se llevó a término los fusilamientos en la plaza de Cataluña.

■ Después, la sociedad, tranquilizada subitamente, recobra su ritmo, plácido en el círculo dorado de su mundo, mientras las huestes defensoras del orden cercan las libertades que una Constitución ejemplar plasmó sobre el papel, manteniendo aviso al armada vigilancia.

■ El excelentísimo ministro de la Gobernación, cursa con oportunidad ejemplar el siguiente telegrama circular:

«Pongo en conocimiento de V. E. que ha sido acordado proclamar estado de alarma en todo el territorio de la República.

E. VIVAS

## Semana de Propaganda Sindicalista

La Semana de Propaganda Sindicalista no consistirá solamente en los actos que se celebran y en el sostenimiento de nuestros puntos de vista, ha de ser, también, semanada de organización, de formación y de tránsito. Es una red de organizaciones sindicales que serán el más fuerte valrador que pondremos a los desvalideros y a las desviaciones. Estas organizaciones serán de dos tipos, aunque unidas orgánicamente en cada localidad: Agrupaciones donde el número de afiliados sea superior al que determina la ley, para constituir legalmente o Grupos donde no se llega a dicho número, y Juventudes Sindicalistas.

El problema de la organización juvenil es mucho más importante de lo que se creen en nuestros medios, y requiere una atención que no se presta, pues una gran parte de los militantes sostienen todavía el criterio — criterio que ha facilitado el trabajo de captación de los partidos políticos— de que la Juventud obrera no debe organizarse especialmente o autónomamente de las formaciones sindicales. Por el contrario, y con numerosos hechos a la vista, nosotros nos tememos que el movimiento sindicalista necesita imperiosamente organizar a la Juventud proletaria para que sus actividades sociales tengan una orientación de acuerdo con nuestras postulaciones.

En efecto, ¿Cuál es la preocupación de todos los partidos políticos, tanto burgueses pseudoperuanos como de los fascistas, la cartera establecida en el seno de la Escuadra, en los dos grupos más fuertes de la coalición burguesa que ocupa la Generalidad luciendo desesperadamente por controlar la Juventud incorporada a su movimiento?

Pero lo más doloroso es que la vanguardia de todos estos partidos burgueses pseudoperuanos está representada por la Incorporación de jóvenes sin conciencia de clase, que en un momento determinado pueden constituir un instrumento peligroso en manos de esas partidas gobernantes.

Considerando la situación desde el punto de vista de nuestras ideas, hemos de hacer resaltar el fallo de nuestra organización al no haber cerrado el paso de los partidos en

el Comité Regional

## La Alianza Obrera de Cataluña al lado de los campesinos

A TODOS LOS TRABAJADORES

La oposición del Gobierno de la República a la Ley de Contratos de Cultivo aprobada por el Parlamento de Cataluña, y su entrega al Tribunal de Garantías, hace prever una posible modificación parcial o una nulidad total de dicha Ley, poniendo en peligro una parte de las conquistas de los trabajadores del campo de Cataluña.

La Alianza Obrera no puede permanecer indiferente ante un tal flagelo. De una manera resuelta se coloca al lado de los campesinos, invitando, además, a todos los proletarios para que se enganjen con su acción a los terratenientes y demás trabajadores del campo.

La Ley de Contratos de Cultivo no es todavía la solución que con respecto al problema del campo defiende la Alianza Obrera la tierra para el que la trabaja. Pero constituye un paso definitivamente importante.

La Ley de Contratos de Cultivo, escrita por el Parlamento de la Generalidad, ha sido consensuada provisoriamente por trabajadores y aparceros rurales, en 1923, en las comarcas de Barcelona y Tarragona, y, en 1924, en las de Lérida y Gerona, por medio de la negociación directa, informando la autoridad económica de los procedimientos de la tierra. El Parlamento de Cataluña ha convertido en efecto lo que era ya un hecho.

Abre los grandes proletarios, la reacción agraria, apoyándose en todos sus fuerzas retrógradas de Ispas, quienes que, legalmente primer, y por medio de la D.ºenza Pública después, los campesinos pierden lo que han ganado después de tantos esfuerzos.

Trabajadores del campo, trabajadores de la tierra de Cataluña, llevad con impetu adelante las demandas de revisión de contratos. Imponen la Ley que os favorece. Y si el Tribunal de Garantías sentenciara en contra, no abandonéis una pulgada de vuestras conquistas. Los obreros de la ciudad están con vosotros dispuestos a todo para que no se os arrecale lo que os pertenece.

### A todos los Sindicatos y Sección Metalúrgicas de Cataluña

Este Comité de Relaciones (Interior) tiene que manifestar que el sábado próximo pasado, día 19 del mes de mayo, tuvo un cambio de impresiones con la mayoría de la Pencaña nombrada en el pasado Pleno, al objeto de cerciorarse de que la confección del Dictamen está ya en sus totales terminaciones para someterla al estudio y aprobación de Al efecto damos el oportuno aviso para los Sindicatos.

que todos los Sindicatos y Secciones Metalúrgicas de Cataluña estén preparados para celebrar las Asambleas correspondientes para el fin que se menciona, en la inteligencia de que el próximo Pleno Regional del Frente Único Metalúrgico tendrá lugar de una manera invariable dentro de los días 9 y 10 del próximo mes de junio.

Para mejor orientación de los Sindicatos y con el fin de que éstos puedan distribuir sus trabajos con mayor eficacia, a mediados de la semana próxima, cuando más tarde, se les entregará una copia del Dictamen emitido por la Pencaña Pro-Bases, junto con la Convocatoria y Orden del Día del próximo Pleno.

Nada más por el presente tenemos por comunicar.

Saludos fraternales.

Por el Comité de Relaciones (Interior). La Junta del Sindicato de la Metalurgia de Manresa.

### Jovenes Sindicalistas Revolucionarios de Sabadell

Un compromiso contraído con los compañeros de juventud de Barcelona, nos motivó enviar una carta a diferentes pueblos donde existe organización de la Federación Sindicalista, para que se interesaran en organizar, lo más pronto posible, la juventud sindicalista en su respectiva localidad.

Hace muchos días ya, que esta carta ha sido cursada y los compañeros no han contestado, excepto de los pueblos de Mataró, Patruller y Torelló.

Es por esto que insertamos esta nota, para rogar encarecidamente a estos compañeros, agan el favor de escribir cuento más pronto mejor en contestación de la carta enviada, a la dirección de:

Jaime Girbau  
Plaza Galán y García Hernández, núm. 18  
Juventud Sindicalista  
SABADELL

Esperando nos veremos atendidos en este ruego, ya que precisa en gran medida llegar al final de nuestra tarea por ser de suma necesidad, os saluda cordialmente, por la Juventud Sindicalista Revolucionaria de Sabadell, vuestro compañero

JAIME GIRBAU

Sabadell 22 de mayo de 1934.

El Sindicato es la asociación de los intereses, la dirección del trabajo y la garantía de la libertad del hombre. Somos sindicalistas para ser libres!

## TEMAS FERROVIARIOS

### Comentarios a un gran discurso

Torna importancia para toda la opinión española, ha sido la discusión en el Parlamento del proyecto de Ley relacionado con el aumento de las tarifas ferroviarias. El hecho de tratarse de una cuestión que no sólo afecta a una determinada ramificación de la industria nacional, sino que se trata de un asunto que forzosamente tendrá que representar de una manera directa en toda la economía del país, justifica plenamente la trascendencia del mismo.

De ahí precisamente que consideremos oportuno el hacer algunos comentarios al respecto del notable discurso que, en virtud del debate parlamentario de la mencionada Ley, ha pronunciado en las Cortes Republicanas el diputado socialista Trifón Gómez, máxime cuando lo dijeron por todo durante su documentadísima disertación, su confirmación de una manera rotunda de las mismas y más vivas señales por nosotros al tratar, días pasados y desde estas mismas columnas, del problema de los transportes. Pero teniendo en cuenta que Trifón Gómez ha approachedado su doble misión de diputado perteneciente a una minoría de oposición gubernamental y a la secretaría del Sindicato Nacional Ferroviario, para atacar al Gobierno por su incapacidad en el asunto del aumento de tarifas, y al mismo tiempo, salir en defensa de las justas aspiraciones revindicativas de los obreros ferroviarios, llegando incluso a la insinuación de la posibilidad de un conflicto huelguístico si aquellas pretensiones no son atendidas, nos veremos obligados a tratar de este asunto desde dos puntos de vista diferentes, o sea, de la parte del discurso que afecta a la defensa de los intereses generales de la nación y a la que hace referencia al problema de las peticiones morales y materiales de los ferroviarios.

Pues bien, en cuanto al primer aspecto del discurso, sería querer situarnos en un terreno de intranquilidad tan sólo si recordáramos que ha sido excelente la intervención de Trifón Gómez sobre lo que establece la formación de forma difusa, que el Gobierno no ha conseguido otra cosa con el nuevo gravamen de las tarifas ferroviarias que favorecer desordenadamente las tarifas de las grandes compañías — capitalización — y a los intereses de la gran Banca española, que es precisamente la que mayor papel ha desempeñado en este particular asunto; prueba clarísima de ello tenemos en la reacción observada en la capitalización de las acciones ferroviarias, tan pronto como el aumento de tarifas ha sido un hecho.

Por consiguiente, si a pesar de nuestra posición netamente antipolicista no podemos reparar alguno en calificar de magnífica la parte política del discurso de Trifón Gómez, ¿quiere esto decir que asimismo podemos estar conformes, y en su consecuencia corroborar las palabras de Trifón Gómez, cuando éste ha manifestado como defensor de los ferroviarios?

Y, sin duda alguna, es que ésta es la situación económica.

Si se plantease el problema de carácter general para ponderar entonces en su solución todos los intereses legítimos a que afecta este problema. Si el conflicto se plantea, es posible que se quiera echar sobre los ferroviarios la responsabilidad de aperturar la tranquilidad de España y que dice que el movimiento de los ferroviarios, si se produce, tiene distintos fines de los que se persigue en ese momento, atrayéndolo al Sindicato Nacional Ferroviario, fines revolucionarios o políticos. Pueden, yo diría, a la Cámara que no, el analfabeto de los ferroviarios es presunto de que en su caso, en conflicto con el Gobierno, no es en su favor, como antes dice, sino de advertencia, ya descarta que el señor Ministro de Obras Públicas, si quiere contestar, tenga la bondad de hacerlo, por lo menos, con un rayo de esperanza de que los ferroviarios mejoran su situación económica.

¿Cuánta Trifón Gómez con la conformidad y confianza de los ferroviarios para anunciar al Gobierno, como lo ha hecho, con una lucha nacional ferroviaria?

Hémos pues ante una cuestión, que si bien es cierto que nosotros y la mayor parte de nuestros compañeros fámas serenos

claro está que, mi decir, Trifón Gómez que los ferroviarios en los términos razones de ésta, no tienen que ver con los intereses de clase, — que son los nuestros también — puesto que todos nuestros esfuerzos están encaminados a la consecución de llegar a una inteligencia común con todos los ferroviarios españoles que nos permita terminar, de una vez, con la tiranía de las Empresas que nos explotan, no por esto podemos dejar de sospechar, por muchísimas razones que nos hablan, ante una nueva maniobra política.

Por desgracia, no es la primera vez que los llamados republicanos aprovechan el problema ferroviario y nuestra miseria situación económica, para tratar y convenientes intereses.

Y yo, terminal, señores diputados, digo, señores, como analfabeto, no en mi seriedad ni tampoco en este lugar para lamentar, ante los agentes y oficiales del carlismo, señor ministro de Obras Públicas, están extraordinariamente disgustados; que tengo la seguridad de que, entre el Gobierno en conflicto con los ferroviarios, y que acabo de mencionar, no hay ningún obstáculo para que los obreros ferroviarios estén dispuestos a llegar hasta donde fuere necesario para la conquista total de nuestras revindicaciones, aproveyando el atropello de que las Compañías se encontraban en situación precaria; demostrándonos la imposibilidad de que nuestras pretensiones pudieran ser atendidas, con el fin de evitar que se llegara a la finalización del conflicto. Y conste, que si decimos que utilizó el atropello de la situación precaria de las empresas, es por que durante su documentado discurso ha demostrado que hasta el año 1923, el negocio de la explotación de las líneas ferroviarias de España, fue de muchos millones de pesetas.

De ahí, pues, la necesidad de que mediemos mucho el alcance que, para el porvenir de nuestros intereses de clase, tienen las palabras pronunciadas por un hombre que la historia de nuestras luchas con las empresas ferroviarias y observan que las empresas ferroviarias no habían percibido nada, que doblan esperar, por consiguiente, a que se plantease el problema de carácter general para ponderar entonces en su solución todos los intereses legítimos a que afecta este problema. Si el conflicto se plantea, es posible que se quiera echar sobre los ferroviarios la responsabilidad de aperturar la tranquilidad de España y que dice que el movimiento de los ferroviarios, si se produce, tiene distintos fines de los que se persigue en ese momento, atrayéndolo al Sindicato Nacional Ferroviario, fines revolucionarios o políticos. Pueden, yo diría, a la Cámara que no, el analfabeto de los ferroviarios es presunto de que en su caso, en conflicto con el Gobierno, no es en su favor, como antes dice, sino de advertencia, ya descarta que el señor Ministro de Obras Públicas, si quiere contestar, tenga la bondad de hacerlo, por lo menos, con un rayo de esperanza de que los ferroviarios mejoran su situación económica.

Algunas de las empresas — debe ser obra de todos los ferroviarios, libres de ingobernables extrañas a nuestros intereses de clase. Solo así, el éxito más rotundo, coronará nuestra gesta revolucionaria.

PEDRO CORRONS.

Barcelona, 15-5-34.

ningún obstáculo para que los ferroviarios en la lucha por sus intereses de clase — que son los nuestros también — puesto que todos nuestros esfuerzos están encaminados a la consecución de llegar a una inteligencia común con todos los ferroviarios españoles que nos permita terminar, de una vez, con la tiranía de las Empresas que nos explotan, no por esto podemos dejar de sospechar, por muchísimas razones que nos hablan, ante una nueva maniobra política.

Por desgracia, no es la primera vez que los llamados republicanos aprovechan el problema ferroviario y nuestra miseria situación económica, para tratar y convenientes intereses.

Y yo, terminal, señores diputados, digo, señores, como analfabeto, no en mi seriedad ni tampoco en este lugar para lamentar, ante los agentes y oficiales del carlismo, señor ministro de Obras Públicas, están extraordinariamente disgustados; que tengo la seguridad de que, entre el Gobierno en conflicto con los ferroviarios, y que acabo de mencionar, no hay ningún obstáculo para que los obreros ferroviarios estén dispuestos a llegar hasta donde fuere necesario para la conquista total de nuestras revindicaciones, aproveyando el atropello de que las Compañías se encontraban en situación precaria; demostrándonos la imposibilidad de que nuestras pretensiones pudieran ser atendidas, con el fin de evitar que se llegara a la finalización del conflicto. Y conste, que si decimos que utilizó el atropello de la situación precaria de las empresas, es por que durante su documentado discurso ha demostrado que hasta el año 1923, el negocio de la explotación de las líneas ferroviarias de España, fue de muchos millones de pesetas.

De ahí, pues, la necesidad de que mediemos mucho el alcance que, para el porvenir de nuestros intereses de clase, tienen las palabras pronunciadas por un hombre que la historia de nuestras luchas con las empresas ferroviarias y observan que las empresas ferroviarias no habían percibido nada, que doblan esperar, por consiguiente, a que se plantease el problema de carácter general para ponderar entonces en su solución todos los intereses legítimos a que afecta este problema. Si el conflicto se plantea, es posible que se quiera echar sobre los ferroviarios la responsabilidad de aperturar la tranquilidad de España y que dice que el movimiento de los ferroviarios, si se produce, tiene distintos fines de los que se persigue en ese momento, atrayéndolo al Sindicato Nacional Ferroviario, fines revolucionarios o políticos. Pueden, yo diría, a la Cámara que no, el analfabeto de los ferroviarios es presunto de que en su caso, en conflicto con el Gobierno, no es en su favor, como antes dice, sino de advertencia, ya descarta que el señor Ministro de Obras Públicas, si quiere contestar, tenga la bondad de hacerlo, por lo menos, con un rayo de esperanza de que los ferroviarios mejoran su situación económica.

Nuestra lucha en contra de las Compañías y del Gobierno — que no cabe duda siempre estará al lado de los intereses de las empresas — debe ser obra de todos los ferroviarios, libres de ingobernables extrañas a nuestros intereses de clase. Solo así, el éxito más rotundo, coronará nuestra gesta revolucionaria.

PEDRO CORRONS.

Barcelona, 15-5-34.

## LA SITUACIÓN SINDICAL

Hacer historia del proceso de descomposición del movimiento sindical en Barcelona, es tarea muy difícil. En torno a los Sindicatos de la ciudad Condal, desde hace muchos años, giran unos cuantos grupos políticos y otros denominados «apolíticos», cuya historia constituye por sí misma la explicación del cómo y por qué de la actual situación caótica de la organización barcelonesa. Desde muchos años en el trabajo de desnaturalización de los Sindicatos, ha sido tarea permanente de todos estos grupos políticos y «apolíticos», pese mientras los políticos se entregaban a su crítica acuciosa, los «apolíticos» partidistas de partido, los otros, los «apolíticos», realizaban la misma obra desde otro ángulo de su situación. Porque la causa de la actual crisis, no hay que darle vueltas, es ésta: La desnaturalización de los sindicatos, su desmembramiento, su angustiosamiento en las estrechas formas concepcionales de partido y de secta.

Se ha olvidado de continuo y en ello han puesto todo su empeño los partidos y las clases dominantes; que los Sindicatos tienen un fin histórico y concreto a realizar: Combatir la explotación capitalista y preparar a los trabajadores para encargarse de la dirección de la sociedad, en todos los órdenes. Por su formación natural, en los Sindicatos no puede existir a ningún trabajador, piense como piense en el plano político o religioso, so, como, al mismo tiempo, no pueden su perponerse a él otras ideologías que no sean las que nacen de su propio ser. A desnaturalizar esta forma de ser de los Sindicatos se ha dedicado, desde mucho tiempo, las fracciones políticas de obreros, políticos, y las fracciones de anarquistas de grupo.

El mal que mina a los Sindicatos, como se ve, no es de hoy. Viene de lejos. Unicamente que ahora, por razón de ese esfuerzo acumulado, y por razón de que los Sindicatos han de entrar en un período revolucionario esencialmente constructivo, el incremento de las luchas de partido en el seno de la organización sindical produce efectos desastrosos.

El movimiento treintista venía a provocar en España la lucha decisiva contra este elemento morboso que mina la salud del Sindicato, y comenzó por rebelarse contra el sector «apolíticos» que mayores estragos causan a la organización sindical. Esta reacción sindicalista fue combatida a sangre y fuego, desde todos los frentes que se proponían hacer presa en la fuerza sindical obrera. El mal que mina a los Sindicatos, como se ve, no es de hoy. Viene de lejos. Unicamente que ahora, por razón de ese esfuerzo acumulado, y por razón de que los Sindicatos han de entrar en un período revolucionario esencialmente constructivo, el incremento de las luchas de partido en el seno de la organización sindical produce efectos desastrosos.

En esta capital, el treintismo, es decir, el sindicalismo, apenas hizo progresos. Las fuerzas combinadas contra él eran múltiples y están empleadas en todos los sectores. La descomposición de los Sindicatos podía durar por desconfiada, pues éstos solo habrían podido resistir la ofensiva de las fuerzas revolucionarias del Estado y el desvío de los partidos, manteniendo la unidad de sus fuerzas.

Llegó un momento en que el desmembramiento de los Sindicatos era ya un hecho. No ha sido, como vulgarmente se dice, por el campeón de odio y la iniciativa de constituir nuevos Sindicatos, tomó cuerpo en un núcleo de militantes. Dicha iniciativa ha sido objeto del mayor de los fracasos, y en decirlo no importa en el estupido error de querer engañar a nosotros mismos. Sobre los motivos, de este fracaso pueden mantenerse muchos puntos de vista. Nosotros tenemos que señalar uno solo, el fundamental, y es obedecer en que, no solo no ha existido la posibilidad de mantener los Sindicatos con absoluta independencia de los partidos, sino que ese mal se ha revelado centuplicadamente. El primer golpe mortal que se asesó a los Sindicatos, al nacer, fué a cargo de un partido político obrero. Y de la anemia en que quedaron como resultado de ello, fué lo que supuso ver cumplida la esperanza de que los Sindicatos pudieran tener una vida propia de dos partidos. Los pocos elementos que no integraron en uno ni en otro partido, presentaron al espectáculo con la consigna que supone ver cumplida la esperanza de que los Sindicatos no obedezcan a la dirección de ningún partido. Porque, por muchas protestas que se hagan de amar a la independencia sindical y a los Sindicatos de Oposición, no hemos de incurrir en la candidez de creerlas.

Damos por desnaturalizado el fraude sindical en Barcelona, sino que se logra aglutinar a los elementos dispersos que no consiguen en las ruedas de molino de los partidos políticos. Esta fara de aglutinamiento no puede hacerse más que a base de los militantes «sindicalistas» revolucionarios, ya sean militantes de la F. A. I. o de la F. S. L., pero siempre que estos se propongan reorganizar los Sindicatos de la C. N. T. a base de su más absoluta independencia, pero independencia que ha de implicar, además el reconocimiento de que los Sindicatos se proponen seguir su trayectoria revolucionaria.

Una inteligente actuación en este sentido supone rectificar una serie considerable de errores, como supone, igualmente, la seguridad de imprimir a los Sindicatos aquel contenido que se desnaturalizó como resultado de la nefasta obra de los partidos.

Somos de los que no lo creemos todo perdido. En cada industria de Barcelona pueden encontrarse núcleos de militantes capaces de ponerse de acuerdo para una obra clara. Claro que sería absolutamente imposible llegar a una inteligencia si se ponía entre medio el dardo, hiriente del insulto. La responsabilidad que se contiene en estos momentos es enorme, y quienes pusieran en consideración a tal esperanza, deberían ser tomados en la más baja de las consideraciones.

JUAN LOPEZ

Leed y preparad el Boletín periódico sindicalista de España.

“SINDICALISMO”

La revolución no se hace con discursos. Tampoco se dice.

# ALCOY

## El pleito confederal

Al mover la pluma no nos guía la intención de hacer susceptibilidad alguna; si no de poner al corriente a nuestros lectores de cuantas cosas ocurren a consecuencia de una mala actuación de los nuestros comités superiores. Decimos que no queremos herir susceptibilidad alguna, pero para enjuiciar ciertas cosas será preciso la rozadura de personas o colectividades.

Vamos a limpiar, pues, de todas aquellas cosas concretas que nos están perjudicando a todos, y que de no ser estigmatizadas solamente darían beneficios a nuestros enemigos comunitarios.

Del pleito confederal en Alcoy, podríamos decir muchas cosas, pero dejaremos de lado los pleitos pasados, las enemistades y insultos entre los sobre todas aquellas personas que no quieren ser temibles de un desastre confederal.

Las organizaciones, todas de Alcoy, siempre han pertenecido a las centrales sindicales que han determinado las mayoría de sus afiliados en sus respectivas asambleas, y cuando de una de estas organizaciones ha resultado boja en una u otra central, jamás salió ningún fruto de disputa ni organizó otro sindicato de la misma industria o profesión.

«Onde hoy lo nismo? No. Venimos.

Después de haberse separado de la C. N. T. el Sindicato de la Industria Textil parte de la Sección del Ramo del agua, ayudada por el grupismo, preparó una asamblea para volver a integrarse en la C. N. T. No dijimos de que forma ingresó, bien o mal, en la C. N. T., procediendo ésta al mismo tiempo a la nueva creación de otro sindicato, para así poder agrupar a todos sus sindicaciones de la F. A. I. y algún obrero de buena fe.

¿Qué pasó en el referéndum? ¡Ah! Esto fue gracioso porque después de la reunión con tanta insistencia, al ver que su fracaso era rotundo, lo tuvieron que desechar y lo que es más gracioso, que fué rechazado en nombre de unos obreros que ni estaban presentes ni nada sabían. Lo rechazó, sí, pero fué el grupismo de la F. A. I.

También la Sección de Camareños hizo lo propio, pero, en honor á la verdad, procedieron con más honradez. Estos, en asambleas general, acordaron la separación de la C. N. T. e ingresaron en la oposición.

A ésta le siguió el Sindicato de Barberos que se separó de la C. N. T. y quedó autónomo primero, hoy, unos autónomos y otros en su sindicato, de industrias varias afecto a la C. N. T.

Y vamos con la cuarta escisión, que corresponde a la Sección Fábricas de Papel, una de las más importantes de dicho Sindicato. Esta Sección, en asambleas general, acordó el darse de baja de la C. N. T., quedándose autónomas y como hay cierta gente que de no ser suyo nadie va bien, lo llevaron a referéndum por fábricas, volviendo a sacar una mayoría aplastante para ser basadas en la C. N. T.

Hay que consignar también que a estas escisiones les sucederán otras por el gran descontento que existe en los sindicatos. Amén de las varias secciones que se han esfumado sin saber cómo.

Las secciones separadas lo han hecho muy mal al no querer supeditarse a las mayorías de sus asambleas, pero aun lo han hecho por las que han procedido a la nueva creación de otros sindicatos de la misma industria o profesión.

En resumen, cuatro secciones, y si no resulta al paso irremediablemente desembocarmos en el abismo.

Continuará el mismo procedimiento? Quién sabe!

Para terminar tendremos que manifestar que el mayor gusto de muchísimos trabajadores sería que todas estas secciones separadas volvieran a ingresar en sus respectivos sindicatos y de no ser así, por la imposibilidad de ello, que estas secciones, ya en la C. N. T., autónomas o en la oposición, que no agruparan en su seno a ningún obrero que no fuera de su profesión. Porque si en verdad estas secciones, dentro de su autonomía, son libres para tomar cuantos acuerdos crean convenientes, también será una verdad que dichos acuerdos solamente deben de alcanzar a los obreros que los toman y no a los demás.

De llevarse esto a efecto, seguros estamos que bien podría existir la armonía y cordialidad y más en estos críticos momentos que que.

## Villanueva y Geltrú

## Las desventuras de ED sindicato pacífico

El correspondiente literario del diario gubernamental «La Humanidad», que en tiempo remoto remitió desde esta localidad al mencionado diario unos que otros «focos» esquineros, pasa por el dolorosísimo trance en que suelen encontrarse todos aquellos que por darseles de enterados, en un alarde de audacia dan un paso en el vacío, encontrándose de soplones caídos en el más afrontoso de los ridículos.

La cosa no es para menos, puesto que el ya célebre correspondiente como miembro integrante del sindicato incoloro denominado «Asociación Obrera de productores Pirelli». S. A. echo, hace unos meses, desde las columnas del órgano de la Esquerda, todas las campañas al vuelo con su prosa sacristanesca, con motivo de las históricas Bases que hace más de un año el referido sindicato presentó a la Gerencia del Pirelli, dando como cosa segura su aceptación por haber sido apoyadas por los Juzgados Mixtos, y con lo cual, al decir del citado correspondiente, los obreros de

## Dinamita, no, dinamismo

El Ateneo Sindicalista Libertario, al tratar en Junta General extraordinaria, del 13 del corriente, sobre el registro hecho por la policía en dicha entidad con motivo de la colocación de explosivos en algunos lugares de la población, lo que parece obeteer a un plan terrorista, ha acordado hacer pública la siguiente declaración:

Siempre hemos condenado los actos de terrorismo, a los cuales somos atentos, por considerarlos efectos de una virtud que solo revela impotencia, desesperación o manifiesta crudeldad, que ocasiona en muchos casos, casi siempre, víctimas inocentes e indefensas, que vienen a pagar con sus vidas la acción improbable, realizada por seres que crecen de una elemental inclinación de humanidad.

En nuestro ideario no caben actividades ni hechos de esta naturaleza, nuestras doctrinas los rechazan y los presentan y nuestras tácticas no los acodian en ningún caso.

Somos revolucionarios, terroristas, no

organismos que regulen y den impulsos a las distintas manifestaciones y actividades de la vida total, en todos sus aspectos, lo que haría nacer el sentimiento de fraternidad entre los hombres, al no verse monopolizado el progreso de los pueblos por las clases dominantes que los destruyen o destrucción y el sentimiento de venganza de éste.

Además, hay que tener en cuenta como ya he indicado este proceso. Es algo, sin fundamental, al menos digno de menester. Queremos una estrecha relación con los muchachos que, en el curso de la Historia, han cometido eso que el topo señala como la justicia histórica. Veámos.

Fué cuando la C. N. T. declaró la lucha como protesta por las prisiones gubernativas y los malos tratos dados a los detenidos. En mayo del 33, en Sevilla, que ya hacía bastante tiempo se estaba desarrollando durante cuarenta días, por lo menos en mí, sin que intervenga, se agitó, dando pruebas de su sentir, una inmenso parte de la nación, para que estos conflictos sean resueltos, los que no es fácil comprender que aquí en Madrid, la burguesía y en su nombre, el Gobierno, procuraran por todos los medios resistirse hasta lo máximo para ver si mataban, haciendo fracasar, el movimiento social madrileño, desinteresadamente, para vencer, replegar y destruir la administrativa de la Caja del Pueblo y de la Federación Local de Sindicatos Unicos o de cuantos comités correspondían la conveniencia de reprimir urgentemente en pleno de directivas, para que éstas vieran a convencer plantean una huelga general circunscrita a Madrid, sabiendo el espíritu burocrático de muchos ramos por efectos de la circunstancia y mejor retribución profesional, tal como ocurría a Artes Gráficas, espectáculos, etc., y no ignorando la actitud y el espíritu burgues que anima al Gobierno... Hemos de tener presente que Zaragoza y Valencia es Madrid, punto cosmopolita, fuera de los ramos de la construcción, metalúrgicas y especialmente otros, los demás, y me refiero a cuantos no ocupan cargos en los comités atendan, aunque sea triste el decirlo, más a la diversidad que a aquellas otras cosas que más debiera interesarles.

Este es en este ambiente, instante de crisis, que hace pensar, justificándolo, en aquella teoría del señor Jiménez de Asúa, cuando hablaba del peligro de administrar justicia en los momentos pasionales, cuando se forman procesos y más procesos, todos ellos como el nuestro compañero, sin pruebas, e inspirado en el sentimiento de represión de aquellas élites, una monstruosidad. El clásico ojo por ojo, como toda idea de justicia.

Empero, tenemos la esperanza de que se han tenido en cuenta todos los factores que han intervenido para la sustanciación de este proceso, dándole a nuestro compañero la absolución debida.

V. confiamos más, porque vemos como la burguesía y sus servidores contemplan con recelo el derribo de la organización sindical, que fué lo que la inspiró en el ánimo de estos procesos, con lo cual queremos que sea resuelto, aunque de momento, el problema fundamental: acabar con la pujanza de las organizaciones obreras.

Cumplidos sus designios, la burguesía y sus servidores no les importa mostrarse genéricos.

F. RODRÍGUEZ

Sevilla, 20-5-34.

En la fuerza del capitalismo triunfa el arco para volver en la lataña que se asienta.

Es ésta la modesta opinión imparcial de UN CONFEDERADO

Alcoy, 17-5-34.

Por el Ateneo Sindicalista Libertario.

## LA DIRECTIVA

## DESDE SEVILLA

## Un proceso

En el próximo mes se celebra la causa que sigue contra el compañero Bravo. Esta señalada para el día 2 de junio.

Verdaderamente que el caso de este compañero no es nada de singular. Es identico a muchos otros que se han dado en los ámbitos de la Justicia, no en España, sino en el mundo entero. El caso típico de buscar al que pagué la falta que alguien, tanto, cometió. No importa que no haya ninguna prueba. Ni que, como en este caso, se demuestre el menor indicio que haga sospechar. Porque es lo que ellos se dirán.

No hay que aplicar el castigo para que sirva de ejemplo. ¡Pues aplíquemelo!

En la persona de quien sea. No importa quién es.

Es así de forma como se han fraguado y se fraguan miles de procesos. Hechos

tan simples como éste.

Lo paródico en este caso es, como ya advertí más arriba, que no hay nadie, absolutamente nadie, que pueda creer de todo para suspender la culpabilidad de nuestros amigos.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han pasado en el fiscal. Cinco años de los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

Sin embargo, son «cincuenta años» los que han sido una terna probabilidad de que le iba a rebajada por estar incuso en la Ley de Amnistía.

En definitiva, los que se dirigen a la tenencia de la llave de armas de fuego. Pues los demás.

# SINDICALISMO

## La trágica realidad de los obreros del campo

Las clases conservadoras y reaccionarias de todos los países, pero muy particularmente de España, educadas en la escuela del desmismo y de la fiebre, saben esgrimir con cierta habilidad los procedimientos efectistas y espectaculares de sus hondas preocupaciones por la suerte desdichada de los desheredados de la fortuna y muy especialmente por la situación desesperada de los miles de obreros en paro forzoso. Y a tal efecto, redactan programas más o menos demagogicos, ofrecen proyectos de reformas más o menos radicales y, como ahora la Ceda en el Parlamento español, hacen nombrar una Comisión para que estudie una fórmula para enjuagar el paro forzoso; pero esos nubarrones de sentimientos cristianos y de profundas preocupaciones por los graves problemas nacionales con que pretenden adornarse los derechos a la faz del país, sólo es, en realidad, una máscara hipócrita con que se cubren sus verdaderas intenciones y sus actos más inhumanos.

Fues el cuadro triste y doloroso que ofreció a los ojos del observador de sensibilidad despierta la tragedia elocuente y abrumadora de la insensibilidad y del egoísmo desenfrenado que dominó a los conservadores y reaccionarios que solazaban a la población rural. Por eso gritáramos que su espontaneidad y cristiana lucidez las clases jorunaleras, es una hipocresía y una falacia.

¿Que exageramos por partidismo? En modo alguno. Son los hechos trágicos que lo dicen con su eloquiente desgarradora, y con datos y pruebas irrefutables, hablan de la boca de Andrés Manso, con motivo del debate planteado en el Parlamento sobre la derogación de la ley de Términos Municipales (que yo me sigo desviando), y que se expresan de la manera siguiente: «En Salamanca, una organización patrocinada por Gil Robles, Casanueva, Chirivella, Castellón, por diputados pertenecientes a la Ceda, ha presentado un proyecto de bases en el Jurado mixto del Trabajo rural de aquella provincia en el que se establecen jornadas de 250 pesetas, con la obligación por parte del obrero de ceder por cada día que trabaja, si el patrón le alimenta, 250 pesetas de jornal que cobre». Es decir, que según este proyecto, los obreros campesinos de la provincia de Salamanca habrían de trabajar simplemente por la comilona. ¿De qué vivirían entonces los hijos y las esposas de los trabajadores? Verdades, camarándas, que los patrones de la provincia de Salamanca son muy sensibles y muy cristianos! Ahora que es preciso convencer que su sensibilidad y su cristianismo no alcanza a los obreros de la tierra, pero en cambio, llega a las iglesias, a los conventos, y a los ateliers de Acción Popular. Vaya lo uno por lo otro. Es la ley de compensación.

Pero hay más, mucho más aún, pues la crueldad desmesurada de las derechas es ilimitada, como lo demuestra lo que sigue: «En ese mismo proyecto, no ya en época en que el trabajo escasea en el campo, sino en épocas de máxima intensidad, en ese mismo proyecto, para la época de la recolección,

se ofrecen los siguientes jornales a los obreros mantenidos: «Obrero tipo segador, de veinte a cincuenta años, 260 pesos; obrero de desciséis a veinte años y de más de cincuenta, 180; obrero tipo curador, húnero y mozo de era, de veinte a cincuenta años, 120; idem, de desciséis a veinte años y más de cincuenta, 1; atadore de maíz, 10 pesos; atador que atienda a dos horas, 60 pesos diarios. Por lo que antecede, pues, se habrá visto que los señores que forman el Bloque agrario salmantino están poseídos de unos sentimientos tan magnánimos que su resplandor les acarrea, indefectiblemente, su total ruina económica.

Poros pensamos que un problema tan grave, que tiene consecuencias desoladoras para las familias campesinas, no puede permitir que sea tratado con cierta irresolución, sino de una manera seria y haciendo resaltar debidamente a los ojos del lector la inmensa tragedia, que a partes las desplazables e ineficaces condiciones de trabajo de los obreros del campo, que representa el vértice de esas desdichadas poblaciones rurales que, por verse condonadas por los caciques y grandes terratenientes al paro forzoso, mueren lentamente de hambre, en una larga agonía de bestias resignadas a su triste suerte y un oficio de una Inspección municipal de Sanidad de Salamanca, que atiende a la situación en que se encuentran estos campesinos, y que fué leída por el citado diputado socialista en el Parlamento, dice lo suficiente, por si solo, del lamentable estado en que vegetan los pueblos del agro castellano. Dice así el inspector de Sanidad: «Con gran sentimiento he de dirigirme a usted, pues aunque en el ejercicio profesional he tenido la ocasión de ver varias veces que la miseria se ensañorea en algunos hogares, todo ha sido pálido reflejo de lo que ahora observo a diario. Son ya muchos los enfermos que atacados de las más rápidas afecciones, que harían presumir su rápida y total restablecimiento, pasan por momentos de gran peligro, y sólo a costa de mucho tiempo, pueden verse clínicamente curados. La causa es, por una parte, su afección insuficiente y sostenida durante mucho tiempo, que los ha despojado de una manera enorme, restando sus energías, y de otra, la temeraria expectante que se ha de seguir porque su angustiosa situación económica no les permite sufragar los gastos que su estado supone. Como prueba de lo expuesto he de manifestar que la base de su alimentación en muchos individuos es el pan, juntamente con aceitunas, berros, etc., que el campo les proporciona gratuitamente. En tal situación se encuentran muchos vecinos de varias localidades, y por humanidad y, sobre todo, como médico que he de velar por la salud pública, me atrevo a dirigirme a la primera autoridad, para que reciba de quinientos correspondientes a lo que atienda por los medios posibles a terminar, con esta triste situación, que de continuar ha de llevar, indefectiblemente, a la desaparición de esta villa y a la degeneración de la raza. Es evidente que con este botón de muestra, tan elocuente y tan

desolador, es lo bastante para demostrar a los hombres de corazón y de conciencia la trágica realidad que vive el obrero campesino. Y ese informe del inspector de Sanidad, hombre de corazón y de espíritu recto, dice todo el espantoso drama de esas existencias sin salud y sin alegría, que se extinguen lentamente ante la fría y cruel mirada de los usurpadores de lo riquísimo natural y creada y los detentadores del poder político; y él, por si solo, demuestra de manera fabulante cuán grandes es la hipocresía y la mentira que entraña esto, falso que representan los patronos del Bloque agrario y los de la Ceda al querer parar ante los ojos del país como personificaciones a las miserias y necesidades de los miles de obreros en paro forzoso, cuando en realidad son esas mismas derechos que, con su ofensiva económica y política contra la clase trabajadora son los causantes del grave problema del paro forzoso y de la angustiosa situación del obrero del agro andaluz, extremeño y castellano. Esta es la verdad, y no la que pretenden hacer pasar tal los agrarios y la Ceda, poniendo en juego su hipocresía y sus habilidades políticas.

La trágica realidad del obrero del campo no la pueden remediar los agrarios y los de Acción Popular, que son los verdaderos autores; y como así lo bien comprendió el inspector de Sanidad, se disponen a defender sus revindicaciones y su derecho a trabajar, cosas simples que los niegan los señores feudales de Andalucía, Extremadura y Castilla. La Federación Española de Trabajadores de la Tierra tiene acordada la huelga general en el campo para el día 5 del próximo junio, esto quiere decir, naturalmente, que si antes de esa fecha los patronos no acceden a las peticiones de los campesinos, en los primeros días de junio habrá lucha en el campo, lucha encarnizada y terrible, que pondrá en peligro la magnífica cosecha de este año, aunque el Gobierno la haya declarado de servicio público nacional. La recolección de la cosecha considerada como servicio público nacional. Mejor sería que el Gobierno se arrancara la máscara y hablara con franqueza al país, y que dijera de una vez que los obreros del campo están al servicio de los señores feudales, para perder la magnífica cosecha y entregársela a manos de estos limpia de polvo y paja, y luego, ellos, los productores de esa riqueza y de ese bien, a comer hierba y a morir, lentamente de miseria. Esto es, en el fondo, lo que pretende el Gobierno con su absurda disposición.

Nuestros campesinos campesinos, sin duda, no se dejarán intimidar ni retrocederán ante los procedimientos arbitrarios y represivos del Gobierno, y se lanzarán a la lucha con decisión y energía, seguro del triunfo y de nebar de una vez y para siempre con esa existencia de seres inferiores que es un crimen de esa humanidad, perpetrado por los grandes propietarios de la tierra.

FRANCISCO ARIN

Un Sindicato que organiza una rama de la producción: ¡He ahí el órgano vital de la sociedad futura!

## ESTAMPA MADRILEÑA CONTRASTES

Hoy comenzado, al igual que otros años, la exhibición de niñas históricas por todas las capitales y regiones de España para elegir a Miss España, como representación de la mujer más bella, es un desastre de la cultura. Los artistas gráficos, habiendo sido convocados a presentar fotografías de las misses en los periódicos y revistas ilustradas que risultan y atraen mucha veces a los grabados para "Muchas Gracias" o la "Hoja de Parra". Cuanto más enseñen mejor, más negocio para la empresa que anualmente prohíbe la fiesta. Dentro de unas horas tendremos Miss España 1934. Para elegir a ésta se gastaron miles de pesetas sin cuenta: Lujo, hotel para todas ellas, manicura, gran peluquería, la mejor tienda de modas, la más lujosa zapatería. Recepciones a todo pasto, bailes, champaña, borracharía, mezmer, inconsciencia, negro lucrativo para unos cuantos desaparecidos y desaparecidas... y junto a este derroche innecesario, estúpido, miles de problemas sin resolver: aumento de la prostitución y el paro obrero; huelgas que llevan de catorce a diez días sin actividad; miles de obreros mal pagados; miles de inmigrantes, discursos históricos y discursos de protesta y dimisiones propuestas del más alto régimen político... y hambre, mucha hambre cada día más.

Seguros estamos de que el Ayuntamiento madrileño organizará espléndidamente la estafeta que representando a España pasan unos días de juerga en Madrid: la danza y otras cuantas zarzuelas del pueblo madrileño — que madrillo se entera — no hay lugar a menos. Serán, pues, obsequiosas regalías republicanas como corresponde obsequiar a quienes lucen primorosas e inclinantes pantorrillas... No tiene nada de particular que el Municipio se gaste unos miles de euros en las misses en tanto sigan sin trabajo miles de obreros en la capital de España y en cada calle, centro o no, observando duramente como niñas, mujeres y ancianas solicitan una dadina para con ella mitigar el hambre que se refleja, con huellas indetectables, en sus rostros y cuerpos magullados. A los edificios, que son los más nobles de la miseria, los que tienen más lujo y más refinamiento, sibilinante "de mejor tono" se acercan la sonrisa, la voz cantarina de una miss insulsas que con avances y amagos de puro conocedor: fútbol, teatro, llegar a ser "star", no interesarles los hombres (1) y cincuenta mil insucessos más... Mas esto es de buen gusto. Paris bien vale una cosa, ya que no una miss y si se han de gastar unos miles de euros, dándose en agasajar a las niñas y a las madres, que a los niños, a los menudos, mujeres, hombres o niños, ya se encargaron de agasajarse los guardias urbanos para evitar molestias a los buenos burgueses, a los alcaldes orondos, a los demócratas capitalistas — los demócratas, en esta república, todos son capitalistas — e incluso a las propias misses, ya que sería digno, repulsivo, asqueroso, que las propias bellezas, que esas muñecas de bazar, se dieran cuenta de la miseria y pobreza que existe en Madrid, de los miles de mendigos que pugnan por doquier, en tanto el Ayuntamiento derrocha estúpidamente unos miles de euros en honor a ellas... Menudo honor, cuando al lado de tanto despliegue están sus reales la pobreza...

CYRANO

## Perspectivas Internacionales

## La guerra del Chaco

Sería poco para demostrar la barbarie que acompaña las empresas comerciales del capitalismo internacional, a dura crírica las monstruosas contradicciones en que incurre. A lo sumo resultaría por milésima vez haber descolado el nulo reparo que ponen en sacrificar la vida de pueblos enteros, cuando impelió por sus ansias infinitas de rapacidad trita de adueñarse de aquel trozo de tierra o de aquella industria que considera de suerte que contrapartida niegue los tan encareidos principios de Civilización, Progreso y Orden, base falaz de la moral burguesa Imperante. Hay que buscar un hecho creíble capaz de poner, por el relieve de su trágico dramatismo, toda esa realidad boca arriba.

La torpe contienda que se libra en el Chaco Boreal, revisé este carácter. Dos años hace que Bolivia y Paraguay sangran a cañón abierto por aquellos lugarezos pantanosos. Dos años que las juventudes de ambos países llevados unicos por la verborrea mentirosa de los especuladores de la política, y otros a viva fuerza pagan con su vida el egoísmo de colonización de las potencias extranjeras. Dos años que la miseria y la desesperación devoran los intereses y la existencia del proletariado de estos dos pueblos sudamericanos, sin que por el momento se divise en el horizonte tregua alguna.

¿Qué apetece Bolivia? ¿Qué apetece Paraguay? La primera, puesta en Juego guerrero por los petroleros y municioneros yanquis, es ya apoderarse del Chaco con el supuesto de contener ricos yacimientos petrolíferos; el segundo, a su vez, y movido también por los municioneros y capitalistas anglo-argentinos, se dispone a conquistar el malson botín. He aquí el por qué de esta lucha fraticida: la ganancia del capitalismo. No hay otra razón. La ya emblemática guerra del Chaco Boreal constituye un baldón de ignomina, consentida y abonada por todas las cancillerías europeas y americanas que, por la enorme presión de su poder político, imponen desde la gran prensa burguesa la conjura del silencio en torno a esta devastadora matanza.

Sin embargo, una rendija se ha entreabierto. Pequeña e inútil, a pesar de todo. La Sociedad de Naciones, no pudiendo dejar el grave compromiso que significa el clamor de protesta y de acera de crítica que desde algún tiempo iba alzándose en distintas tribunas periodísticas de avanzada de las Repúblicas centro y sudamericanas, contra esa lucha vandálica, se ha visto forzada a nombrar una Comisión del Chaco, para que establecerá, si las hubiera, aquellas responsabilidades y cargos a fin de proponer un arreglo o zanjar definitivamente este litigio. Se han practicado las diligencias de rigor, se ha agüillatado el pro y el contra y el Presidente de esta Comisión, el socialista español señor Alvarez del Vayo, con una franqueza poco singular en tales medios, en el discurso que pronunció el día 13 de mayo, figura en estos crudos términos la razón fundamental de la pelea del Chaco: «Una lucha sin sentido, si se la considera desde el punto de vista de los auténticos intereses de los dos países, con territorios inexplorados cada uno capaces de absorber por muchísimos años varios programas de reconstrucción y edificación nacional. Pero de una clara sondaje en cuanto a orígenes y motivos, se si tiene en cuenta que en el Chaco lo que realmente se venían son intereses encontrados de capitalistas extranjeros, en torno de diversas concepciones y con el señuelo inevitable del pa-

tro, factor universal de discordia en la última meta.

La Comisión no ha revelado ningún secreto al dejar constatado de que ni en Bolivia ni en el Paraguay se fabrican armas y municiones que expliquen la continuación de la guerra.

Esta es la conclusión que a manera de acusación irrefutable arroja a la faz del capitalismo internacional, al Presidente de la Comisión del Chaco, genuina representación en este problema, de la más alta jurisdicción en el plano mundial, de la misma burguesía. Naturalmente que no ha revelado nada de nuevo, porque en líneas generales era ya conocida la causa que provocaba y alimentaba la continuación de esta guerra, pero este referido tiene el premio valioso de confirmar inequívocablemente la justicia que nos asiste cuando sostengamos que el móvil íntimo de toda guerra descansa sobre el afán de robo y lucro que anima a la casta dominante en el mundo actual.

Pero no sólo constituye un inconfundible crimen el motivo de este conflicto, sino que el escenario natural donde se desarrolla tiene las cosas características de un vasto campo de tormentos. Tengase en cuenta que el Chaco Boreal es una zona extensísima pantanosa y selvática, sin agua potable ni caminos transitables. Y en la cual las lluvias torrenciales que a menudo se producen generan verdaderos ejércitos de moscas que con sus picaduras siemprev la peste en gran escala entre los combatientes, que, faltos de la más elemental sanidad, pierden abandonados.

Según una simple voz India, la palabra Chaco significa eroto para cacerías, que en la sangrienta y larga lucha que en su suelo se lleva a cabo, adquiere justa interpretación, porque allí se efectúa un bárbaro robo guerrero donde unos hombres son cazados a muerte por otros hombres en beneficio exclusivo del capitalismo internacional.

JOSE ANSELMO

## BESIDE ALCOY

## Especie calumiosa

Los elementos de la F. A. I. de esta localidad, empeñados en desestimarien ante los trabajadores porque estamos en la oposición, llamándonos políticos, traidores, etcétera, ahora han hecho correr la especie que han convertido en comidilla de todas las conversaciones (tanto es su poder de sugerencia) de que ciertos compañeros nuestros — se atrevén hasta a nombrarlos — se han impuesto la tarea de fundar aquí el Partido Sindicalista, y hasta señalan la posibilidad de que el Ateneo Sindicalista Libertario se divida. No creen esa broma.

Entiendo que son deseables señalar, para lograr el éxito nuestro. Es un golpe de efecto que no lograren. Estamos perfectamente compenetrados. Y no saldrímos al paso de nosotros que estamos al margen de actividades que hemos combatido y combatimos, sino para qué nos quejamos sobre los propietarios de fábricas del descreído que conviveva una tan baja ocupación.

Más les valiera se ocuparan de su tejido, que no ofrece mucha resistencia por cierto.

CORRESPONDENCIA

## Agrupación de Madrid

Esta Agrupación pone en conocimiento de todas las Agrupaciones y compañeros en general que ha trasladado su domicilio a calle La Encimienta, 3, pral., Madrid, quedando la antigua dirección de Arenal, 26.

Final al decir que a su conciencia no llega ni una gota de sangre de Casas Viejas. Quisiera que tuviera razón. Falta aun por saber al que tiene conciencia porque de aplaudirnos, si la conciencia no, por lo menos el traje lo tendría lleno.

ANSELMO

Tr. Casas Viejas, 13. Telé. 3325 — Paseo